

FICHA DE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DEL EF 2020

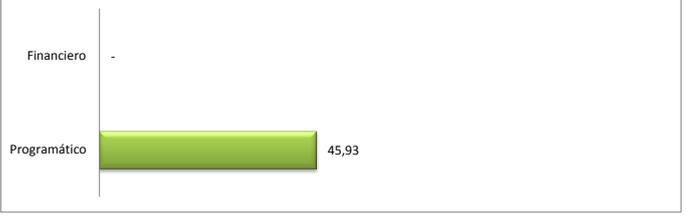
Programa	Gestión Integral de Áridos y Pétreos		
Meta del PDOT	Legalizará el 70% de las actividades mineras catastradas en el cantón al 2025		
Proyecto	Sistema de legalización y regulación de áreas mineras en el cantón Pedro Moncayo.		
Descripción del proyecto	Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones mediante el ordenamiento territorial, buscando el equilibrio entre las áreas de asentamientos humanos y actividades productivas de explotación de materiales áridos y pétreos en armonía con el ambiente, con énfasis en el manejo, conservación y/o restauración de los ecosistemas.		
	Objetivos		
	OE1. Regular y controlar las áreas mineras de explotación de materiales áridos y pétreos en la jurisdicción del OE2. Obtener áreas mineras de Libre Aprovechamiento de materiales áridos y pétreos para la obra pública en OE3. Cumplir con la normativa miner que regula la explotación de Libres Aprovechamientos para la obra		

HITOS DEL PROYECTO

Para avance programático				Ejecución				
Detalle	Medio de verificación	Pond. %	Unidad	Meta	Avance	(%)	Fecha logro	
1	Diseño del Sistema de legalización y regulación de áreas mineras en el cantón Pedro Moncayo.	5,00	Unidad	2	40,00	x	31/07/2020	
2	Diseño de TDR's y gestión de los procesos contractuales	5,00	porcentaje	100	60,00	x	31/07/2020	
3	Emisión de informes técnicos, previo a la autorización municipal para la explotación de materiales áridos y pétreos, de conformidad con la Ordenanza Municipal del cantón Pedro Moncayo, la cual regula dicha actividad	10,00	porcentaje	80	1,00	x	31/07/2020	
4	Socialización a los usuarios en temas referentes al proceso de otorgamiento, control y seguimiento de las áreas mineras de áridos y pétreos bajo la jurisdicción del GAD Municipal Pedro Moncayo.	5,00	porcentaje	80	30,00	x	31/07/2020	
5	Seguimiento y control de actividades mineras en los derechos mineros de áridos y pétreos	10,00	porcentaje	100	35,00	x	31/07/2020	
6	Revisión de expedientes correspondientes a las áreas mineras de áridos y pétreos bajo la jurisdicción del gad municipal Pedro Moncayo	5,00	porcentaje	100	40,00	x	31/07/2020	
7	Atención a requerimientos de los señores usuarios	5,00	porcentaje	90	40,00	x	31/07/2020	
8	Cumplimiento de la normativa para el normal desarrollo de las actividades en las áreas de libre aprovechamiento de materiales de construcción	5,00	porcentaje	100	40,00	x	31/07/2020	
9	Oficios y notificaciones a los titulares de derechos mineros en base a requerimientos del GAD Municipal de Pedro Moncayo y atención a oficios presentados por otras instituciones	5,00	porcentaje	90	40,00	x	31/07/2020	
10	Asesoramiento de trámites administrativos para el otorgamiento, archivo y desgraficación de derechos mineros.	5,00	porcentaje	100	30,00	x	31/07/2020	
11	Recopilación de información de trámites administrativos para generar y actualizar la base de datos en excel de las áreas mineras del GAD Pedro Moncayo	5,00	porcentaje	100	40,00	x	31/07/2020	
12	Elaboración del Catastro Minero Cantonal del GAD Pedro Moncayo en digital	5,00	porcentaje	100	70,00	x	31/07/2020	
13	Cierre de minas por medio de proyectos de vinculación entre el GAD PM y la UCE-FIGEMPA - Carrera Ingeniería Minas	5,00	porcentaje	100	90,00	x	31/07/2020	
14	Informes semestrales de producción minera auditados por un profesional calificado por la ARCOM	9,00	porcentaje	100	100,00	x	31/07/2020	
15	Adquisición de señalética para las áreas de Libre Aprovechamiento para la obra pública, adjudicadas al GAD Municipal de Pedro Moncayo	5,00	porcentaje	100	17,00	x	31/07/2020	
16	Realizar análisis de laboratorio para determinar las características físico-mecánicas de los materiales existentes en las áreas mineras de Libre Aprovechamiento del cantón Pedro Moncayo.	5,00	porcentaje	100	1,00	x	31/07/2020	
17	Gestión de la obtención de Libres Aprovechamientos de materiales áridos y pétreos para la obra pública del cantón.	5,00	porcentaje	100	40,00	x	31/07/2020	
18	Informes Técnicos de avance y final de gestión del proyecto	1,00	Unidad	12	7,00	x	31/07/2020	

Avance financiero	Codificado		
	Inicial	Reforma	Ejecutado
GAD PM	32.700,00	-	-

Nivel de avance: 32,15 %



Mes	Programático	Financiero
Enero	7,74	-
Febrero	17,76	-
Marzo	25,63	-
Abril	32,24	-
Mayo	35,36	-
Junio	44,08	-
Julio	45,93	-
Agosto	-	-
Septiembre	-	-
Octubre	-	-
Noviembre	-	-
Diciembre	-	-

Resumen narrativo: Actualizado por: Fecha:

<p>Julio 2020</p>	<p><u>Avances:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En relación a la emisión de informes técnicos, previos a la autorización de explotación de materiales áridos y pétreos en los derechos mineros dentro de la jurisdicción del cantón, todavía no se ha realizado ningún informe debido a que los titulares de derechos mineros no han solicitado la mencionada autorización, ya que aún no cumplen con la documentación para hacerlo. 2. Con fecha 30 de junio del 2020 se sancionó de acuerdo a la disposición contenida en el inciso cuarto del Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD habiéndose observado el trámite legal y por cuanto la presente reforma a la ordenanza esta en concordancia con la Constitución y leyes de República; SANCIONO la presente reforma a la ordenanza para que entre en vigencia cuyo efecto se hará público su promulgación por los medios de difusión de acuerdo al Art. 324 ibidem, enviado a la Unidad de Minería Áridos y Pétreos el 22 de julio del 2020 3. En lo relacionado a la socialización a usuarios en tema referente a la primera reforma de la ordenanza para el otorgamiento de la Autorización, para la explotación de materiales áridos y petres que se encuentran en el canton Pedro Moncayo, se realizó la oportuna asesoría a cada uno de los titulares de las áreas mineras, mediante correo electrónico y llamadas telefónicas para asesorar con respecto al formulario de solicitud y la presentación de los requisitos necesarios para la obtención de la Autorización. se utilizó este sistema de comunicación para evitar la propagación del CORONA VIRUS COVID-19, y a usuarios que acudieron a las oficinas de la Unidad de Minería de Áridos y Pétreos, tomando en cuenta el distanciamiento social y de la mascarilla 4. En lo relacionado a la socialización a usuarios en temas referentes al proceso de otorgamiento, control y seguimiento de las áreas mineras de áridos y pétreos bajo la jurisdicción del GAD Municipal Pedro Moncayo, se ha brindado la oportuna asesoría a todos los usuarios que así lo han requerido. Esta asesoría se lo realizó mediante correo electrónico y llamadas de voz, se utilizó este sistema de comunicación para evitar la propagación del CORONA VIRUS COVID-19, y a usuarios que acudieron a las instancias de las oficinas de Minería Áridos y Pétreo. 5. En cuanto a la revisión de expedientes correspondientes a las áreas mineras de áridos y pétreos se actualizó la documentación y se elaboró una tabla de excel que es susceptible de actualizar conforme los titulares mineros hacen la entrega de documentación. 6. En cuanto a requerimientos de los señores usuarios se dio atención oportuna en función de sus requerimientos. Se lo realizó de manera presencial, así como también mediante correo electrónico y demás vías digitales. 7. En lo referente a las áreas de libre aprovechamiento de materiales de construcción, se está realizando el proceso de consultoría para la adjudicación al GAD Municipal de dos áreas de Libre Aprovechamiento. Una vez que se cuente con las áreas, se dará cumplimiento con las obligaciones, según lo establecido en la normativa que rige la actividad minera en áreas de Libre Aprovechamiento. Se encuentra presentado las solicitudes al Ministerio de Energía y de Recursos Naturales para la obtención de la autorización de Libre aprovechamiento para las áreas mineras MALCHINGUI y PURUHANTAG, 8. En lo que se refiere a oficios y notificaciones a los titulares de derechos mineros en base a requerimientos del GAD Municipal de Pedro Moncayo y atención a oficios presentados por otras instituciones, se notificó a todos los titulares de derechos mineros para que <u>hagan llegar la información de las áreas mineras requeridas por el GAD de igual manera se dió oportuna contestación a los oficios</u> 10. En cuanto a la recopilación de información de trámites administrativos para generar y actualizar la base de datos en excel de las áreas mineras, se recopiló la información y se actualizó satisfactoriamente la tabla de excel. 11. En lo referente al Catastro Minero Cantonal del GAD Pedro Moncayo, se actualizó con fecha 22 de mayo de 2020. 12. En lo referente al cierre de minas por medio de proyectos de vinculación entre el GAD PM y la UCE - FIGEMPA - Carrera Ingeniería Minas, se realizó la entrega por parte de la carrera de ingeniería de Minas de los documentos que contienen el "Diseño de Cierre de minas" de tres áreas mineras artesanales en el cantón, con lo cual se concluyó esta meta trazada. 13. En cuanto a los Informes semestrales de producción minera auditados por un profesional calificado por la ARCOM, estamos a la espera de la adjudicación de dos áreas de Libre Aprovechamiento, para posteriormente realizar actividades de explotación en esas áreas y consecuentemente en las fechas correspondientes, presentar informes de producción debidamente auditados. 14. En cuanto a la adquisición de señalética para las áreas de Libre Aprovechamiento para la obra pública, adjudicadas al GAD Municipal de Pedro Moncayo, al momento están elaborados el proyecto y los TDR'S para continuar con el proceso de adquisición. Se ha solicitado a la Dirección de Planificación Institucional, la certificación de que el requerimiento mencionado consta en el Plan Operativo Anual. Sin embargo debido al problema del COVID-19, estos procesos han tenido que esperar. 15. Informes relacionados a incumplimientos de ley y la ordenanza por parte de titulares mineros para el inicio de procesos sancionatorios enviados la Comisaría Municipal. 16. Con respecto a la contratación de consultoría para la obtención de Libres Aprovechamientos de materiales áridos y pétreos para la obra pública del cantón, se realizó el correspondiente anticipo determinado en el contrato, se ha coordinado con el ingeniero con quien se realizó la inspección de campo a las áreas mineras para la toma de la información correspondiente y el ingeniero entregó la documentación correspondiente para la presentación de las correspondientes solicitudes para la presentación en el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables para la obtención de la autorización de Libre aprovechamiento de materiales áridos y pétreos en las áreas mineras MALCHINGUI código 100000607 y del área PURUHANTAG código 100000608, tramites que se encuentran en revisión por autoridad competente. 17. En cuanto a los informes de avance y final de gestión, se presentó el informe correspondiente de avance del mes de julio. 	<p>Lilian Diaz Coordinadora de Calidad ambiental, mediante Memo No. 334-2020-DGA- GADMPM, delegación temporal para de las funciones del Técnico de la Unidad de Minería, Áridos y Pétreos</p>	<p>31/07/2020</p>
		<p>Lilian Diaz Coordinadora de Calidad ambiental, mediante Memo No. 334-2020-DGA- GADMPM, delegación temporal para de las funciones del Técnico de la Unidad de Minería, Áridos y Pétreos</p>	<p>31/07/2020</p>